



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 98215

Acta 38

Bogotá, D.C., once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

**FABIO ALBERTO CÁRDENAS HIGUERA vs.
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES.**

Téngase al doctor Jorge Luis Quintero Gómez, identificado con C.C. 91.155.595 y portador de la T.P. 141.227 del C.S. de la J. y, a la doctora Astrid Bibiana Niño Quiñones, identificada con C.C. 63.523.544 y portadora de la T.P. 216.417 del C.S. de la J., como apoderados de la parte Recurrente, en los términos y para los efectos del memorial visible en el cuaderno digital de la Corte. Se advierte, que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 75 del Código General del Proceso, en ningún caso podrá actuar simultáneamente más de un apoderado judicial durante el proceso.

La demanda de casación presentada por la parte Recurrente, reúne los requisitos de ley.

Dese traslado de los autos a la parte Opositora, por el término legal.

Notifíquese y Cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



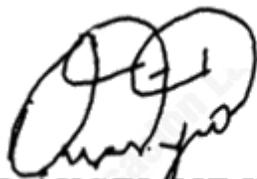
LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

No firma por ausencia justificada

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO